

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.. . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3 »
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios línea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
 Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
 EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet.
 Ciudadanos, núm. 19.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Sabas abat y confesor.

Santos de mañana.—San Nicolás de Bari obispo y confesor.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de la Congregación.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 á las 6 por la tarde.

Crónica general

La *Gaceta* ha publicado el decreto autorizando la celebración de exámenes extraordinarios el 15 de Enero, y disponiendo que los jefes de los establecimientos docentes hagan en tiempo oportuno la correspondiente convocatoria.

En el preámbulo se reconoce lo difícil que es romper con la costumbre de celebrar esta clase de exámenes.

—A las siete de la mañana del próximo sábado tendrá lugar en el cuartel de San Martín el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

El día siguiente á la misma hora dará principio el sorteo en el café de «La Palmera», Albareda, 13, 1.º

—Hemos recibido la visita del semanario satírico *El Guasón*, que empezó á publicarse en esta capital el sábado pasado.

—Creemos de utilidad suma para los fieles darles las siguientes noticias de las disposiciones pontificias sobre los ayunos de Adviento.

Su Santidad Pio IX, por decreto de 2 de Mayo de 1867, mandó que el precepto de ayuno que existía anteriormente en las vigiliass abrogadas, se trasladase á todos los viérnes y sábados del adviento.

Decretó además por rescripto de 9 de Noviembre de 1870, que siempre y cuando la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora caiga en viérnes ó sábado, en las cuales está prescripto el ayuno á consecuencia del decreto de 2 de Mayo de 1867 sobre reducción de dias festivos, sea dicho ayuno trasladado al juéves inmediato anterior.

—Una noticia grave circula en Málaga. Cuentan los corresponsales que una casa de comercio de aquella ciudad ha recibido noticias de Londres asegurando que es posible una intervención anglo-germánica en Marruecos.

Añádese que Alemania é Inglaterra han convenido en preparar una acción común en aquel territorio, para el caso probable y no muy remoto de que las grandes potencias estimen la intervención ante la eventualidad de la disolución de aquel imperio, que se cree no se hará esperar por largo tiempo.

En la misma carta recibida por dicho comerciante, se habla de la conveniencia de que el Gobierno español averigüe el alcance de las negociaciones entre la Gran Bretaña y Alemania, á fin de que no le cojan desprevenido los acontecimientos.

—Al fin va á corregirse la obra del Sr. Groizard en la segunda enseñanza. La *Gaceta* publica ya el correspondiente decreto.

A lo que parece, respeta el Sr. Lopez Puigcerver todo lo esencial de las reformas, aunque se ha visto en la necesidad de suprimir la bifurcación para los últimos años que alargaba los estudios hasta seis. Algunas de estas materias de los años denominados preparatorios desaparecen, y otras se incluyen en el cuadro de los estudios generales. Respeta los derechos adquiridos, pues, en este punto, y simplifica grandemente la instrucción secundaria.

Inspirado en un espíritu de transacción, no se inclina ni á una ni á otra de las tendencias marcadas, sino que procura armonizarlas, por lo cual no acepta ni el voto particular del Sr. Calleja ni el dictamen del Consejo redactado por el Sr. Sanchez Roman.

Las matrículas no sufren otra alteración que la permuta de una asignatura: la de Historia Natural por francés á los alumnos actuales de tercer año.

A los de primero, se les suprime el primer curso de francés, tanto con objeto de que no cursen á la vez tres lenguas (latín, francés y castellano), cuanto para que sus horas semanales de trabajo no excedan de 20.

En los demás cursos, excepto el último, no pasan de 24 á 24 y media semanales; de suerte que se atiende al argumento de carácter higiénico recomendado por los padres de familia.

En todos los años se dan solo cinco materias distintas y alternas, y las clases de caligrafía y dibujo, que eran obligatorias, se convierten en voluntarias.

—Para la vacante de diputado provincial del distrito de Olot-Puigcerdá se presenta D. José de Brandía y de Fortuny cuya candidatura patrocinan los diputados á Cortes por los dos distritos que aquel abarca, Sr. Marqués de Aguilar y D. Pedro A. Torres y los diputados provinciales D. José Puig y D. Miguel Verdaguer.

Con estos elementos no es muy difícil pronosticar el triunfo del señor Brandía.

—El ilustrado y digno primer Teniente de Alcalde de este Municipio, D. Hortensio Bajandas, nos participa en atento B. L. M., haberse enterado de la denuncia que formulamos en la última edición, sobre el estado de las escaleras del Juzgado de instrucción, que á la vez dan acceso á las escuelas municipales, lugar que como es sabido escogen los jóvenes menores de ambos sexos, á los que se añaden ya algunos adultos aprovechándose de la obscuridad del sitio, para teatro de impúdicas acciones. El Sr. Bajandas reconociendo «lo justo y hasta lo moral» de la reclamación, manifiesta no haberle sido dable atenderla por haber cesado en el cargo que accidentalmente desempeñaba y por no formar parte de la Comisión que ha de dictaminar sobre la colocación del alumbrado en las escaleras de referencia.

Mucho agradecemos al Sr. Bajandas la atención que le hemos merecido y el celo y el interés que despliega por el fomento de las mejoras de utilidad benéfica y práctica esperando confiadamente que el señor de Ciurana, asintiendo á la opinión de su respetable compañero, de que la petición es justa y hasta moral, la atenderá pronto, ordenando la iluminación de aquellos sitios.

—Asegúrase en los centros bursátiles que un banquero inglés se ha encargado de cubrir el empréstito chino por la suma de 1.200,000 libras esterlinas.

—El sábado inauguró sus tareas artísticas la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro Coliseo durante la temporada de invierno. Sin entrar en el examen de las facultades de los artistas, ni en otros detalles sobre el que podría escribirse mucho y bastante sabroso, debemos hacer hincapié en la índole de las obras representadas, cuya mayor parte se distinguen por su ausencia de moralidad. El público censura duramente á la Empresa por el repertorio que ha presentado, infringiendo las condiciones de contrata que previenen que las obras que han de ponerse en escena, no constituyan ataque á la moral y á las buenas costumbres, circunstancia que con exceso, reúne alguna de las representadas en estos dias. El Ayuntamiento es quien ha de velar por el cumplimiento íntegro de las cláusulas de arriendo y significar al empresario la necesidad de un cambio de repertorio.

Así lo esperan los abonados y demás concurrentes al Teatro.

—El Director del *Correo Español* Sr. Vázquez de Mella ha recibido el siguiente telegrama del venerable Cardenal Primado de las Españas, Sr. Monescillo:

Toledo 1.º (10,20 m.)

Felicítale amorosamente por su admirable y elevado artículo en honra de mi amadísimo Hermano el Cardenal P. Zeferino González.

El Cardenal Monescillo y Viso.

—El joven y aventajado pintor D. Joaquin Golobardas tiene expuesto en el almacén de D. Pablo Cassá, una jarra mallorquina, de tierra cocida que ha decorado con exquisito gusto al estilo japonés. Las figuras y las escenas variadas con delicado arte producen un efecto muy rico pudiendo servir de adorno al mas suntuoso salón.

El distinguido autor á quien enviamos cariñoso aplauso ha regalado su obra á nuestro querido amigo D. Fernando Casadevall.

—Muy comentado favorablemente por parte del público fué el remitido que publicamos el pasado domingo de nuestro correligionario señor Salvat, aplaudiendo todo el mundo la entereza que ha demostrado en pro de la buena administración de los fondos comunales.

—El viernes próximo tendrá lugar en el Ateneo literario de Madrid una velada necrológica á la memoria del insigne filósofo el ilustre cardenal Fr. Zeferino González.

—Un despacho de Washington desmiente que el Mikado haya rechazado las proposiciones de paz presentadas por mediación del ministro americano residente en el Japón.

Lo que hay es que el ministro de Estado japonés no ha querido tra-

tar con el alemán Detring, á quien no considera autorizado para misión tan importante, y además pide el Japón á la China las garantías suficientes por las cuales demuestre que quiere y puede cumplir los compromisos que contraiga con el Mikado.

EN EL AYUNTAMIENTO.—Sesión del lunes día 3.

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del alcalde D. Francisco de Ciurana y asistencia de los concejales señores Bajandas, Botet, Oliver, Sabat, Puig, Massaguer, Llapart, Estech, Pol y Garriga se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se leyó una comunicación de la Dirección de Penales escitando el celo del Ayuntamiento para la devolución del edificio-cárcel reclamado por el señor Obispo.

La Comisión de Gobernación emitió informe observando que como consecuencia de la justicia de la reclamación surge la necesidad de levantar una nueva cárcel cuyo sostenimiento corresponde á los pueblos del partido por un concepto, y á la Diputación por otro, por tener el carácter de prisión correccional, y por tanto á dichas entidades afectará el importe de su construcción.

El dictamen termina opinando que no hay inconveniente en acceder á la justa petición del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, pero precisa hacer constar la carencia de recursos del Municipio para aplicarlos en la proporción que le correspondería á la construcción de la nueva cárcel.

Después previa la lectura de las disposiciones referentes al caso, se declaró secreta la sesión para ocuparse en la discusión de la proposición salvat.

Aunque permanecemos en el local hasta el último momento, por si luego continuaba ocupándose la corporación de otros asuntos en sesión pública, mas no lo verificó y no nos fué posible indagar qué acuerdo había recaído en la secreta sobre el asunto objeto de la misma.

EDICTO

D. Hortensio Bajandas, Alcalde accidental de la inmortal Gerona.

Hago saber: que á tenor de lo prescrito por el art. 18 de la vigente ley municipal, debe procederse á la formación del padrón general de vecinos, y en su virtud he dispuesto que los dependientes de este Ayuntamiento distribuyan á domicilio las correspondientes hojas de empadronamiento á todas aquellas personas que se hallen constituidas en jefes de familia, para que por ellas sean llenadas las que recibieren, debiendo verificarlo con toda claridad y exactitud.

Me prometo de las personas á cuyo cargo viene el cumplimiento de la citada obligación procurarán tener estendidas y suscritas las referidas

hojas por todo el día 8 del actual fecha en que pasarán á recojerlos los dependientes de este Municipio; siendo de advertir que la negativa ó resistencia á llenarlas se penará gubernativamente con la multa de cinco á veinticinco pesetas, á juicio de esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el art. 22 del Reglamento para la ejecución de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870.

Gerona 1.º Diciembre de 1894.—*Hortensio Bajandas.*

ESPECTÁCULOS.—Teatro Principal.

Funcion para hoy miércoles.—1.ª de moda.—La zarzuela *Los puritanos*.—Estreno de la celebrada *Verbena de la paloma* y la zarzuela *Los africanistas*.—A las 8 y media en punto.

Nota. Los Sres. abonados al abono general podrán ocupar sus respectivas localidades mediante el pago de la entrada.

J. LLINÁS Y C.ª—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.

EL CARLISMO

Notable y curioso es el artículo que con el título de «un error grave acerca del carlismo» ha publicado en *El Correo Español* el señor Torcal y Chueca.

Después de consignar un error grave, fundamental, en que se suele incurrir acerca del carlismo, «separemos, dice el señor Torcal, ante todo, la cuestión de nombre de la cuestión de realidad, y aun si se quiere, la cuestión de personalidades de la cuestión de doctrinas. Ciertamente que el carlismo, en cuanto á su denominación, parte del Infante D. Carlos, que fué de quien tomaron nombre cuantos formaron en torno á su bandera. Más aun: antes que él nadie había formulado un programa, un credo, en armonía con los principios, tendencias y aspiraciones de aquella agrupación, partido, llámesele como se quiera, que era conocido con el nombre de *apostólico*, porque en frente de aquellas apariciones, efímeras primero y vivísimas después de liberalismo, de que desde el advenimiento á España comenzó á hacer público alarde la reina doña María Cristina, cuarta esposa de Fernando VII, predicaban y sostenían ellos la doctrina católica, apostólica, romana en toda su pureza.»

¿Quiere esto decir que entonces comenzó á existir el carlismo? En ninguna manera. El entonces Infante D. Carlos no creó, propiamente hablando, una política; creó, mejor diremos, organizó un partido; mas

este partido no hizo sino proponer aquellas doctrinas que desde toda su antigüedad habían profesado sus abuelos, y estaban como encarnadas en el espíritu de la patria, puesto que eran su tradición, su historia, su vida, su esencia. Aquellas tradiciones que, teniendo por fundamento la unidad de la fé católica y por remate la corona de oro de los Reyes de España, eran como la sangre que circulaba por las arterias de la sociedad española, dándola vida, esplendor y belleza; aquellas tradiciones, escritas con letras de oro en las leyes de nuestros Códigos en las libertades de nuestras regiones y Municipio, en las decisiones de nuestras gloriosas Universidades católicas, en los ábsides de nuestras góticas y ojivales catedrales y en las hojas de las espadas de nuestros invictos capitanes y conquistadores; aquellas tradiciones, en suma, que hicieron grande y respetada á nuestra nación en todo el mundo durante el período de la Edad Media, edad bendita de nuestras glorias y grandezas impecederas.

Es decir, que la política de D. Carlos no era una política de nuevo cuño, marcada con el sello de la personalidad propia, invención de su genio, ni formada conforme al gusto é intereses particulares de la ambición. Aquella política no era sino la aplicación de las grandes verdades fundamentales del cristianismo al régimen y gobierno de la sociedad; no era más que la aplicación de la filosofía católica tal cual la resumiera é ilustrara en su inteligencia angélica el gran Doctor de Aquino, vertiéndola con torrentes de luz en sus obras á la dirección de los pueblos en el orden político y social, sometiendo el Estado á la Iglesia, reconociendo la supremacía é independencía de ésta en el orden sobrenatural, con derecho *propio*, no mendigado ni adquirido de los príncipes seculares, á fijar las relaciones entre ambas potestades en el ejercicio de su jurisdicción respectiva, estableciendo la mutua relación entre el soberano y los súbditos, éstos mediante la fidelidad y obediencia á las órdenes de su superior, puesto en nombre de Dios y revestido de la autoridad de lo alto para mandar y dirigir; en aquél, mediante el respeto á las franquicias y derechos de los pueblos, con todo lo demás que constituye íntegra la verdad católica sobre este punto.

Por donde se echa de ver que la política de D. Carlos era ni más ni menos que la política de los Reyes Católicos; la política de Felipe II; la política, en fin, de todos los reyes y legisladores católicos que ilustraron á nuestra nación dándola días de prosperidad, grandeza y esplendor.

De aquí se desprende naturalmente una consecuencia, á saber: que el único partido verdaderamente *tradicionalista* es el carlista, y, por lo tanto, que fuera de la comunión católico-monárquica ni existe ni puede existir el tradicionalismo, puesto que no existe esa sucesión no interrumpida, esa cadena de anillos de oro que se extiende á través de los siglos en íntima comunicación con nuestros padres y antepasados, pensando como ellos pensaban, queriendo lo que ellos querían y detestando lo que ellos maldecían y reprobaban.

Cuanto se diga, pues, de pleitos dinásticos, ambiciones personales, miras privadas y políticas egoistas para explicar la existencia ú origen del carlismo es falso, erróneo y calumnioso. Enfrente de todos esos partidarios que hoy pululan sobre el casi putrefacto cadáver de la patria, cual inmundos gusanos ávidos de sus despojos; enfrente de esos partidarios de *ayer*, sin tradición, sin arraigo y sin historia, se levanta pujante y espléndido el partido carlista, que no es el resultado de ambiciones terrenas, ni fruto de coaliciones oligárquicas, ni depresión de democráticas ó demagógicas revoluciones, sino el pasado todo entero de la patria con cuanto de más bello, cristiano y civilizador encierra y contiene.—C.

Información política

Lo de Salmerón.

Sigue aun vivito y coleando. De lo que parece se ha desistido es del lance de honor, merced á los buenos oficios de los prohombres del fusionismo, que han trabajado sin descanso cerca del señor Abárzuza para que no se batiera comprometiendo la integridad ministerial. La cuestión pues bajo su aspecto personal ha quedado resuelta, no así por lo que se refiere á su alcance político, que se ha ido acentuando y desarrollando en las sesiones posteriores.

Los republicanos no perdonan á su antiguo correligionario la apostasía interesada y la abdicación vergonzosa de los ideales que sustentan y no han de cejar hasta que el ministro de Ultramar determine perfectamente los móviles ó causas que generaron la evolución posibilista hacia la monarquía parlamentaria. Muy problemático nos parece que los discípulos de Castelar se atrevan en este punto á concretar manifestaciones, que siempre han de saber á deslealtad política y así creemos que serán completamente estériles los esfuerzos de los republicanos en tal

sentido. Estos están entusiasmados con el discurso de Salmerón y aplauden sus notas fuertes y sus apóstrofes rayanos á la injuria y sus ataques de frente y al corazón del gabinete.

Queriendo traducir su entusiasmo en un bombo de afecto, á los que sienten vocación indeclinable, organizaron una serenata que próhibió el gobernador de Madrid, con gran extrañeza de todo el mundo, pues no había de venir de ella la revolución social.

El gobierno se siente con pocas fuerzas y le asusta cualquiera manifestación vital de los partidos de oposición extrema, explicándose por este miedo el acto absolutista del gobernador de la Corte.

El Sr. Mella.

No nos equivocamos al augurar que la intervención de nuestro elocuente amigo había de poner el debate á gran altura. Frente á frente de los partidos dinásticos, que han labrado con torpezas y maldades innúmeras la desdicha de la Patria, pudo arrojar anatemas y fulminar centelleantes acusaciones, sin que el anatema ni la acusación pudieran aplicarse y retorcerse contra la gloriosa comunión, cuya representación tan dignamente lleva. Enumeró los crímenes de Riego quebrando la hermosa cadena que enlazaba las Américas con España, culpo al parlamentarismo de haber deshecho nuestro prestigio colonial.

Atacó con rudeza á los posibilistas y á su gefe Sr. Castelar, especie de poder irresponsable que siendo republicano, comparte con Sagasta la dirección de un partido monárquico.

El ministro de Ultramar trató de sincerarse de los cargos del eminente orador tradicionalista; lo que no pudo lograr y si solo descomponerse, soltando una barbaridad tan lógica en un evolucionista, como es la manifestación de que es accidental que rija los destinos españoles una Monarquía ó una República. Cánovas visiblemente irritado, protestó contra el concepto lanzado desde el banco azul y sostuvo que la Monarquía tenía carácter de esencialidad.

En suma la sesión de anteayer representó un ruidoso triunfo para el insigne diputado por Estella y un descalabro para el gabinete, especialmente para el ministro de Ultramar.

La cuestión arancelaria

Trae hondamente divididos los ánimos de la mayoría y de ahí pudieran saltar la chispa que hiciere estallar la conflagración. Los conservadores se aprovechan de esta exposición de criterio económico, reinante en las huestes ministeriales y al efecto preparan una enérgica campaña, en

la que se apurarán todos los medios, llegando si es necesario, al obs-truccionismo.

Hasta la fecha van presentadas 85 enmiendas, que si han de dis-cutir con prolijidad ya puede predecirse que la aprobación de los arance-les se hará por allá á mediados del próximo siglo.

El Lazarillo de Tormes.

FALLECIMIENTO DEL P. ZEFERINO

Ultimos momentos

Hasta el último momento permanecieron al lado del P. Zeferino su fa-miliar y amigo cariñosísimo don José María Fraile, canónigo de la Catedral de Sevilla, que le ha cuidado asiduamente durante el curso de la enfer-medad; el señor Jimenez Rojo, unido al Prelado por afecto entrañable; el P. Puebla, Procurador general de la Orden de Dominicos, y el P. Matías, Vicario general de la misma Orden.

A las diez de la mañana llegó á Madrid en el tren correo de Asturias el ilustre dominico Fr. Martínez Vigil, Obispo de Oviedo, que sumamente contristado por las alarmantes noticias telegráficas que había recibido res-pecto á la salud del Cardenal, se puso en marcha enseguida, para tener el consuelo de ver por última vez á su hermano de hábito.

Al entrar el Ilmo. señor Obispo de Oviedo en la celda del P. Zeferino, éste abrió los ojos, fijó su mirada viva y penetrante hasta el último mo-mento en el recién llegado, y por señas le pidió la absolución de sus cul-pas. Dióselo el Rdo. señor Obispo, y á seguida le hizo la recomendación del alma, y no se separó de él ni un instante hasta el último de su vida, que se extinguió en breve y dulce agonía, contra todo lo que se esperaba.

Autógrafos preciosos

Es sabido que el ilustre Cardenal no podía hablar, en estos crueles días de su enfermedad, escribiendo lo que quería decir. Recogeremos aquí al-gunos de sus preciosos autógrafos:

«Cuando una persona se encuentra en los últimos días de su vida y no puede hablar, ¿cómo debe confesarse, ó mejor dicho, cómo debe terminar la materia necesaria para la confesión?—Doctrina de San Ligorio.»

«Venga todos los días á echarme la absolución y no se olvide de echarme á tiempo todas las indulgencias de la muerte.»

«Diga usted á los médicos y demás personas que me dejen en paz para pensar en la muerte.»

«Averiguár si hay alguna peregrinación nacional ó extranjera para Lourdes.»

«Inmediatamente preparar una peregrinación para Lourdes, figurando en ella el P. Miguel. Deberá salir mañana, sin reparar en gastos, por cuen-ta mía, y aunque haya de morir en el camino.»

«Peregrinación mañana, para nosotros solos, que encargué á usted esta mañana. ¿No se he hecho nada?»

«Tomad vagón salón para nosotros solos, y así iré á Lourdes.»
 «Convenir y tratar con don José Fraile, sin reparar nada, para morir en obsequio á la Virgen, aunque sea en el camino.»
 «¿A qué hora marchamos para Lourdes? Avisad al P. Miguel y prepárese don José.»

«Quiero á todo trance caer á los pies de la Virgen, aunque no llegue á Lourdes. Es invencible mi deseo de marchar á la Virgen.»

«O salgo para Lourdes inmediatamente, ó dejadme morir en paz, pues no puedo sufrir más ni demorar nada para Lourdes.»

«Que me quite el Señor los grandes dolores que tengo, y haría lo de la Santísima Virgen.»

Contestación del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo
 al Eminentísimo Arzobispo de Westminster.

«EMMO. SR. CARDENAL VAUGHAN, ARZOBISPO DE WESTMINSTER.

Mi señor y verdadero hermano: Me han servido de consuelo y de honor y de singular complacencia las letras que V. E. se ha dignado dirigirme con fecha 2 del actual mes de Noviembre. Declara en ella V. E. varios puntos de interés para la Iglesia católica y para la gloria de Dios, mostrando hábilmente la situación en que se encuentran los ánimos disidentes en ese país, isla de los santos. Creo con V. E. que han llegado los momentos de hacer eficaz la conversión de Inglaterra, fiando más en los cambios admirables de la gracia divina que en la insuficiencia de las disputas humanas.

Por la comunión de los Santos, y debido á las misericordias divinas, hemos de llegar á un punto donde, amortiguadas las pasiones y aplacados los ánimos, se entiendan entre sí los hombres de buena voluntad y cono- can por la sucesión de los siglos dónde y como tuvieron origen las divisio- nes deplorables que han afligido y todavía mortifican las conciencias con- donde el movimiento de conversión viene señalado mucho há con carac- teres de edificación, merece que en España se muestre el espíritu de ver- dadera caridad implorando de Dios Nuestro Señor las mercedes á que aspi- ran las almas delicadas y los hombres de buena fé en esas regiones todavía perturbadas por el espíritu privado, origen de malas inteligencias y de muy sensibles divisiones. Orando con perseverancia y con espíritu de do- cilidad podremos alcanzar de las entrañas amorosas de Jesucristo, de un lado un rayo de luz y de otro la blandura y cooperación que se deben á las mociones divinas. Tenemos, Emmo. Sr., intercesores en el Cielo, y hay en la comunión católica conciencias reflexivas y entregadas á la contem- plación, y hemos de esperar de sus lágrimas y de sus admirables ascensio- nes el fruto deseado de la unidad de fe unidos los corazones en un mismo espíritu: *unus spiritus et una fides sint in nobis.*

Apartando, pues, y dejando para la controversia en libros y entre facultativos los fundamentos y la historia de las contiendas y de las perturbaciones, debemos hacer justicia á los que apartados piensan de corazón disimulando faltas y perdonando injurias, si por ventura hubiere apego humano aun en corazones nobles, haciéndonos cargo que no es obra de un momento la de abandonar títulos, capítulos, orígenes y máximas hereditarias mezcladas de honores y de temperamentos, rara vez extrañas aun á la generosidad y á la nobleza bien entendidas.

Necesario es convenir en que el señor conde de Halifax, con muchos de sus compatriotas, proceden de buena fe en punto á discernir y á calificar el rumbo que lleva la disidencia. Luego que un hilo de luz divina penetra en las confusiones de parcialidades que no caben dentro de la verdadera unidad, entonces se comprenderá dónde y cuál es la piedra angular del edificio y la llave que cierra el arco admirable de la Iglesia Santa; y con mucha razón y especial delicadeza ha usado V. E. de indicada imagen para significar que sin el Primado universal del Romano Pontífice, y por consiguiente, de la autoridad y magisterio infalible de la fe de Pedro, no es concebible el Catolicismo, pues aspirando unos y otros al título de católicos, bien dan á conocer que la profesión verdaderamente cristiana no tiene realidad fuera del centro donde todos pueden abrazarse como hermanos bajo la dirección y consejo de un padre común. *Ut omnes unum sint*, fué la bandera de paz, de misericordia, de amor y de gracia que Jesucristo enarboló para dar vida al género humano, su redimido, y vida con abundancia. *Ut vitam habeant et abundantius habeant*.

Confíe V. E. en que España, aun agitada de una á otra parte, será constantemente digna heredera de las doctrinas é imitadora del ejemplo de sus mayores aplicando oraciones, mortificación, sacrificios y lágrimas por la conversión de Inglaterra á la Madre y Maestra de todas las Iglesias, la Santa Iglesia Romana, porque además, la justicia y el amor de familia, obligan á los católicos con el doble título de piedad y de honor, á vivir en comunión no interrumpida con los miembros de un mismo cuerpo, bajo la dirección de una sola cabeza.

Que Dios Nuestro Señor guarde la vida de V. E. para gloria suya, en concepto de vigilante discretísimo, para bien de sus ovejas y de Inglaterra y para edificación del pueblo cristiano.

De Toledo y postrado en cama en la fiesta de la Presentación de la Virgen Purísima á veintiun días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—ANTOLÍN, Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo.»

REGISTRO CIVIL

Día 3.—Nacimientos: Varones, 0.— Hembras, 0.— Defunciones 0.

Día 4.—Nacimientos: Varones, 1.— Hembras, 0.— Defunciones 0.

Matas.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 4 Diciembre 1894.

Valores del Estado.	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado.	
Interior.			73'47	Almansas 5 por 100.	77'75	
Exterior.			81'37	Francias 6 por 100.	97'25	
Amortizable.	81'00			Idem 3 por 100.	54'50	
Cubas, emision de 1886.	109'00			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	89'75	
Cubas, idem de 1890.	99'00			Orenses 3 por 100.	00'00	
Acciones.				Bolsa de Madrid.		
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.	00'00	
F.-C. Norte de España.		28'60		Bolsas extranjeras.		
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		26'50		Giros.	11'20	
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		8'60		PARIS. { Renta Exterior.	73'37	
				Accs. f.-c. Norte Esp. ^a	122'00	
				LONDRES. Renta Exterior.	73'37	
Oro.				Billetes de Banco.		
Centenes Alfonso.	10'30	} . . Se toman.		Ingléses.	26'50	
Centenes Isabelinos.	14'60			Franceses.	11'00	
Onzas.	11'50			Italianos.	3'00	
Cuartos.	11'20			Suizos.	11'00	
Oro pequeño.	8'90			} Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.		
Aumento.	00'00					

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 4 de Diciembre de 1894.

Oro.	Cupones.
<i>Operaciones.</i>	VENCIMIENTO PRÓXIMO
Centenes Alfonso.	<i>Operaciones.</i>
Onzas.	Billetes Hip. Cuba. 10' 10 beneficio
Centenes isabelinos.	Exterior. 10' 00 idem.
Monedas 20 pesetas.	Interior y Amort. 2' 50 daño.
Oro pequeño.	Giros.
(Precios de compra).	<i>Operaciones.</i>
	Francos 8 dias vista. 11' 50
	Libras 30 dias vista. 27' 75

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en Bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boquería, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2
(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

FRANCISCO CULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza
PRECIOS REDUCIDOS

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

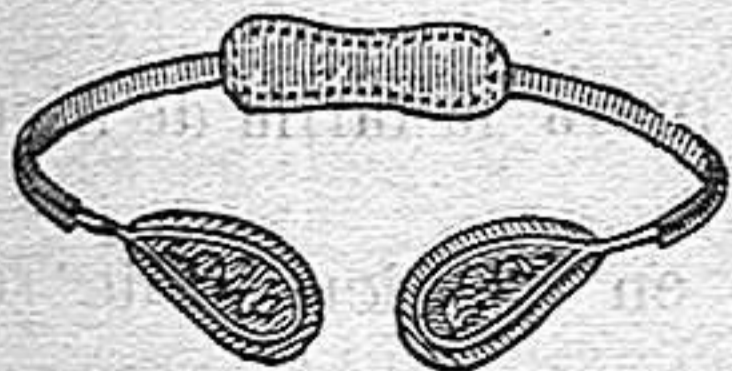
HOTEL INTERNACIONAL de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boquería, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

Telegramas

Madrid, 4 (á las 3 madrugada).—Estímase difícil la situación del señor Abarzuza y no falta quien haya dicho que carece de condiciones de serenidad para sentarse en el banco azul.

Los hacendados antillanos piden la supresión del importe industrial de carga y descarga.

Se anuncia para el jueves en el Ateneo una velada en honor de la memoria del Cardenal Ceferino González, tomando parte en la misma los señores Azcárate, Silvela, Moret y Pidal.

Un temporal espantoso se ha desencadenado sobre la ciudad de Cádiz.

Ha salido con dirección á las islas Canarias un destacamento de infantería de Marina para relevar á las tropas destacadas en Río de Oro.

En el Senado ha continuado la interpelación sobre las reformas de la segunda enseñanza.

El señor Fabié ha combatido dichas reformas, calificando de laica la enseñanza dada con arreglo á las mismas.

El señor Groizard le ha contestado rechazando la suposición de que su proyecto sea ateo.

Niegan los ministeriales que exista motivo alguno de disgusto en la cuestión relativa á las declaraciones del señor Abarzuza.

La Regente y el gobierno han asistido hoy á la función que los artilleros han dedicado á Santa Bárbara.

Aumenta la crisis obrera en Madrid.

El presidente Washington declara que con oportunidad intervendrá amigablemente entre China y el Japón.

Hasta esta madrugada asegurábase que el señor Abarzuza había dimitido, pero créese que transigirá con la rectificación del señor Mella, aunque su situación continúa difícilísima.

No todos los ministros se mostraban anoche conformes con las teorías del señor Abarzuza sobre accidentalidad de las formas de gobierno.

Créese que hoy rectificará el señor Sagasta al terciar en el debate.

Anoche se habló de crisis por esta causa.

Se han reunido los ministros para resolver cuales han de ser las tarifas anexas á los tratados que hay pendientes de discusión en el Senado, y que se deben llevar al Congreso.

El señor Maura se opuso enérgicamente á que fuera la tarifa de Alemania, triunfando despues de animado debate.

En Chisis (?) (Francia) ha ocurrido un alboroto en la escuela de relojería.

Los alumnos han atropellado á los profesores.

Los centralistas alicantinos han celebrado una reunion, acordando en ella felicitar al señor Salmeron por su conducta en el Congreso.